

Solicitud:


En fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil dos veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0082 realizado para **Adquisición de estaciones modulares y mesas de trabajo.**

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

| Ítem | Rubro | Cantidad | Descripción | Especificación técnica (Requisitos imprescindibles) | Bienes requeridos |
|------|----------|----------|---|---|-------------------|
| 1 | 56101519 | 6 | Estaciones modulares de 120 x 115 x 154 Cms - Segundo Nivel Torre (FI) | <ul style="list-style-type: none"> Estructura totalmente en metal. Panel frontal en metal (con figuras, no liso). Paneles laterales en metal y cristal en la parte superior (con figuras redondas, no lisos). Color gris. Tope Melamina color blanco Gaveta aérea enrollable plástico color gris. No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios. Instalación incluida. Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Modular: 120 x 115 x 154 Cms Archivo aéreo: 80 x 41 x 35 Cms. | |
| 2 | 56101519 | 3 | Mesas de trabajo de 1.80 x 0.80 Mts - Segundo nivel Torre (Gestión y Documentación) | <ul style="list-style-type: none"> No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios. Color blanco completo Medidas: 1.80 x 0.80 Mts. Para dos usuarios Base metálica color blanco Panel privacidad central 1 metro en cristal laminado (no transparente). Tope Melamina Instalación incluida Canalización para cableado incluido. Importadas | |
| 3 | 56101519 | 40 | Mesas de trabajo de 1.20 x 0.70 Mts. (Segundo nivel Torre 23 y tercer nivel Torre) | <ul style="list-style-type: none"> No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios Color blanco completo medidas: 1.20 x 0.70 mts. Para dos usuarios Base metálica color blanco. Panel privacidad central 1 metro en cristal laminado (no transparente) Tope Melamina Instalación incluida Canalización para cableado incluido Importadas | |



Handwritten signatures and initials, including 'SR'.

| | | | | | |
|---|----------|---|----------------------------|---|---|
| 4 | 56101519 | 1 | Counter (recepción GMR) | <ul style="list-style-type: none"> Counter de 1.00m x 0.50m en melanina color blanco con marrón. No menos de 24 meses de garantía total en piezas y servicios. Instalación incluida. |  |
|---|----------|---|----------------------------|---|---|

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

| Proveedor / Oferente | Registro Nacional de Contribuyente (RNC) | Registro de Proveedor del Estado (RPE) |
|--|--|--|
| Flow, SRL | 124014271 | 30229 |
| Muñoz Concepto Mobiliario, SRL, | 124029643 | 973 |
| Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL. | 101718013 | 130 |


En fecha dos (02) días de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a la 03:45 pm de forma remota a través de la plataforma Microsoft Team la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para la **Adquisición de estaciones modulares y mesas de trabajo.**

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

| Orden llegada | Proveedor | Registro Nacional de Contribuyente (RNC) | Registro de Proveedor del Estado (RPE) |
|---------------|---------------------------------|--|--|
| 1 | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL, | 124029643 | 973 |

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método **cumple/no cumple**, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

| Credencial | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL | CONTROL Y ANÁLISIS |
|--|--------------------------------|---|
| Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). | Cumple |  |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). | Cumple | |
| Compromiso Ético Proveedores. | Cumple | |
| Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. | Cumple | |
| Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | Cumple | |
| Registro Mercantil vigente. | Cumple | |
| Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP | Cumple | |
| Imágenes de los mobiliarios contratados | Cumple | |

| | |
|--|-----------|
| Documento donde se haga constar el tiempo de garantía de cada uno de los mobiliarios ofertados, el cual no debe ser menor a veinticuatro (24) meses en piezas y servicios. | subsanado |
| Para los Items 1, 2 y 3. Documento con compromiso de entrega el cual deberá indicar que el oferente está de acuerdo con entregar en la fase de finalización de la readecuación correspondiente al 2do y 3er nivel, proceso que se encuentra en curso TSS-CCC-CP-2024-0023. | subsanado |
| Para el Item 4. Documento con compromiso de entrega el cual deberá indicar que el oferente está de acuerdo con entregar en la fase de finalización de la readecuación correspondiente al 2do y 3er nivel, proceso que se encuentra en curso TSS-CCC-CP-2024-0007. | subsanado |

Revisión Documentación Técnica

| Documento | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL |
|--|--------------------------------|
| Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener por escrito el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Indicando por lo menos medidas, color, materiales de fabricación. | Cumple |

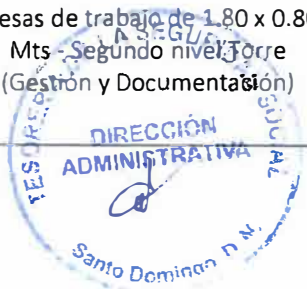
Evaluación Documentación Económica

| Documento | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL |
|---|--------------------------------|
| Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización por localidades. (No subsanable). En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS. | Cumple |

Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

| Item | Cantidad | Descripción | Especificación técnica (Requisitos imprescindibles) | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL |
|------|----------|---|---|--------------------------------|
| 1 | 6 | Estaciones modulares de 120 x 115 x 154 Cms - Segundo Nivel Torre (FI) | Estructura totalmente en metal. | Cumple |
| | | | Panel frontal en metal (con figuras, no liso). | Cumple |
| | | | Paneles laterales en metal y cristal en la parte superior (con figuras redondas, no lisos). | Cumple |
| | | | Color gris. | Cumple |
| | | | Tope Melamina color blanco | Cumple |
| | | | Gaveta aérea enrollable plástico color gris. | Cumple |
| | | | No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios. | Cumple |
| | | | Instalación incluida. | Cumple |
| 2 | 3 | Mesas de trabajo de 1.80 x 0.80 Mts - Segundo nivel Torre (Gestión y Documentación) | Dimensiones Modular: 120 x 115 x 154 Cms y Archivo aéreo: 80 x 41 x 35 Cms. | Cumple |
| | | | No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios. | Cumple |
| | | | Color blanco completo | Cumple |
| | | | Medidas: 1.80 x 0.80 Mts. | Cumple |
| | | | Para dos usuarios | Cumple |



SR.

| Item | Cantidad | Descripción | Especificación técnica (Requisitos imprescindibles) | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL |
|------------|----------|--|---|---|
| | | | Base metálica color blanco | Cumple |
| | | | Panel privacidad central 1 metro en cristal laminado (no transparente). | Cumple |
| | | | Tope Melamina | Cumple |
| | | | Instalación incluida | Cumple |
| | | | Canalización para cableado incluido. | Cumple |
| | | | Importadas | Cumple |
| 3 | 40 | Mesas de trabajo de 1.20 x 0.70 Mts. (Segundo nivel Torre 23 y tercer nivel Torre 17). | No menos de 24 meses de garantía en piezas y servicios | Cumple |
| | | | Color blanco completo | Cumple |
| | | | medidas: 1.20 x 0.70 mts. | No cumple, se verifico en la visita que lo ofrece en tamaño de 1.20*0.60 mts |
| | | | Para dos usuarios | Cumple |
| | | | Base metálica color blanco. | Cumple |
| | | | Panel privacidad central 1 metro en cristal laminado (no transparente) | Cumple |
| | | | Tope Melamina | Cumple |
| | | | Instalación incluida | Cumple |
| | | | Canalización para cableado incluido | Cumple |
| Importadas | Cumple | | | |
| 4 | 1 | Counter (recepción GMR) | Counter de 1.00m x 0.50m en melamina color blanco con marrón. | No cumple, se verifico en la visita que lo ofrece en tamaño inferior o mayor. |
| | | | No menos de 24 meses de garantía total en piezas y servicios. | Cumple |
| | | | Instalación incluida. | Cumple |

Resultados de la visita de inspección para validación de muestras de los bienes ofertados

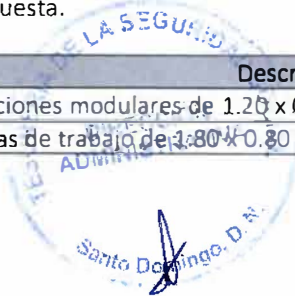
| Proveedor inspeccionado | Ítems ofertados | Resultados de la inspección |
|--------------------------------|---|--|
| Muñoz Concepto Mobiliario, SRL | Estaciones modulares de 1.20 x 0.70 - Segundo Nivel Torre (FI) | Cumple |
| | Mesas de trabajo de 1.80 x 0.80 - Segundo nivel Torre (Finanzas) | Cumple |
| | Mesas de trabajo de 1.20 x 0.70 (Segundo nivel Torre 23 y tercer nivel Torre 17). | No cumple, se verifico en la visita que lo ofrece en tamaño de 1.20*0.60 mts |
| | Counter | No cumple, se verifico en la visita que lo ofrece en tamaño inferior o mayor |

Evaluación económica:

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

| Item | Cant | Descripción | Muñoz Concepto Mobiliario, SRL |
|------|------|--|--------------------------------|
| 1 | 6 | Estaciones modulares de 1.20 x 0.70 - Segundo Nivel Torre (FI) | \$ 36,900.00 |
| 2 | 3 | Mesas de trabajo de 1.80 x 0.80 - Segundo nivel Torre (Finanzas) | \$ 23,175.00 |

SR.



La autoridad competente para adjudicar el proceso evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte adjudicatario.

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. **TSS-DAF-CM-2024-0082** realizado para la **Adquisición de estaciones modulares y mesas de trabajo**.

Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **compra menor 82-2024** realizado para **Adquisición de estaciones modulares y mesas de trabajo** al oferente:

| Muñoz Concepto Mobiliario, SRL | | | | | | |
|--------------------------------|----------|---|-----------------|------------|-----------|-------------------|
| ITEM | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Subtotal | ITBIS | TOTAL |
| 1 | | Estaciones modulares de 120 x 115 x 154 Cms - Segundo Nivel Torre (FI) | 36,900.00 | 221,400.00 | 39,852.00 | 261,252.00 |
| | 3 | Mesas de trabajo de 1.80 x 0.80 Mts - Segundo nivel Torre (Gestión y Documentación) | 23,175.00 | 69,525.00 | 12,514.50 | 82,039.50 |
| | | | | | Total= | 343,291.50 |



SR.

Por haber presentado una oferta que técnica y económicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas del citado proceso.

SEGUNDO: Declarar desierto los siguientes items:

| Item | Cantidad | Descripción |
|------|----------|--|
| 3 | 40 | Mesas de trabajo de 1.20 x 0.70 Mts. (Segundo nivel Torre 23 y tercer nivel Torre 17). |
| 4 | 1 | Counter (recepción GMR) |

TERCERO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

CUARTO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (12) de diciembre 2024.

Elaborado por:


Sofía Ramírez
Auxiliar Administrativo

Aprobado por:


Marina Fiallo
Directora Administrativa



Revisado por:


Elizabeth Núñez
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobada por:


José Israel del Orbe Antonio
Director Financiero

